

automóvil; a Carlos Valderrama Vallecillo en la suma de ciento cincuenta pesetas, por el mismo concepto, y a Juana Palacios Maldonado, en la cantidad de quinientos mil pesetas, como indemnización por los días que estuvo impedida para su trabajo y con cargo al seguro obligatorio de la Compañía aseguradora del vehículo conducido por el denunciado Mohamed

Benmammar, los gastos médicos-farmacéuticos acreditados, con motivo de las lesiones sufridas por dicha señora; y al pago de las costas del juicio. Absolviendo libremente a Enrique Palacios Juan, Constantino Victorio Sánchez y a Carlos Valderrama Vallecillo. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, José Antonio Velasco. Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a Mohamed Benmammar, cuyo domicilio v. paradero en España se desconoce y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente con el visto bueno de su señoría en Sepúlveda a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y tres.—V.º B.º, el Juez comarcal.—4.479-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se resuelve el expediente número TP 9/73 (FR), para la adquisición de diverso material.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número TP 9/73 (FR), para la adquisición de diverso material a «Aeronáutica Industrial S. A.», por un importe de 14.478.650 pesetas por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de junio de 1973.—El General Jefe de Transportes del Ejército.—4.419-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de cincuenta y un lotes de material inútil.

A las once horas del día 13 del próximo mes de julio se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para enajenar, por el sistema de subasta pública, cincuenta y un lotes de material inútil, compuestos de chatarra diversa, trapo de algodón blanco y color, trapo de lana, etc., pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Primera Región Militar.

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado ejemplar; la original, debidamente reintegrada, y todas firmadas.

Las copias, perfectamente legibles y redactadas conforme al modelo de proposición que figura en el expediente.

En sobre aparte se acompañará toda la documentación exigida en el pliego de bases y resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean comprar, según el orden de la relación y con detalle del mismo, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

El pliego de condiciones, relación detallada del material a enajenar por lotes, con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles a horas de oficina, y el referido material, en los almacenes de los distintos Cuerpos a que pertenecen. Importe de anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario.—4.246.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un edificio para el Gobierno Civil de Jaén.

Objeto: Obras de construcción de un edificio para el Gobierno Civil de la provincia de Jaén.

Tipo: El presupuesto de las obras asciende a la cantidad de cincuenta y un millones doscientas tres mil seiscientas veintiuna (51.203.621) pesetas, siendo el importe de la contrata de cuarenta y nueve millones novecientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y siete (49.934.587) pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras se iniciarán una vez formalizado el contrato y su terminación deberá tener lugar antes del 31 de diciembre de 1974.

Fianza provisional: El importe de la fianza provisional es de novecientos noventa y ocho mil seiscientas noventa y dos (998.692) pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata de las obras.

Se acreditará mediante resguardo de la Caja General de Depósitos o de cualquiera de sus sucursales, por la cantidad indicada en este anuncio, bien en metálico o en Títulos de la Deuda Pública. También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con firma legitimada, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y artículos 345 y 378 del Reglamento General de Contratación.

Clasificación profesional: Dadas las características del edificio que ha de construirse, deberán acreditarse por los contratistas, además de hallarse clasificados en el grupo «C», al menos en cuatro de sus subgrupos, conforme a lo establecido en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 y 16 de noviembre de 1972, lo siguiente:

a) Que goce de la correspondiente solvencia profesional y económica, lo cual acreditará mediante certificación bancaria.

b) Que cuente con los suficientes elementos técnicos para la realización de dichas obras, sin menoscabo de la configuración o del estilo arquitectónico declarados en el plano.

c) Que acredite haber realizado obras de análoga naturaleza a las que son objeto de este anuncio, en edificios oficiales o de índole semejante.

Presentación de documentos: El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, así como los demás documentos y requisitos a cumplir, estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Contratas de la

Oficialía Mayor, de este Ministerio, calle Fernando el Santo, número 22, planta segunda, durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final y se incluirán en sobre firmado y lacrado por el solicitante, en el que diga «Proposición económica».

En un segundo sobre bajo la denominación de «Documentación administrativa», también firmado por el licitador, se incluirán los documentos que se indican en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

Los documentos que acrediten la clasificación profesional, así como los que se exigen en los apartados a), b) y c), de la misma habrán de presentarse en un tercer sobre, cerrado y firmado, en el que se consignará «Clasificación Profesional».

Los tres mencionados sobres deberán presentarse en mano en el Registro General del Ministerio, comenzando el plazo al día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminado a las trece horas del décimo día hábil siguiente.

Apertura de pliegos: El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del segundo día hábil siguiente a la expiración del plazo de admisión de las proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida al efecto en el salón de actos de este Ministerio.

Todos los gastos que origine el presente concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al expresado concurso-subasta para las obras de construcción de un edificio con destino al Gobierno Civil de Jaén, cree que se encuentra en condiciones de acceder como licitador a la realización de las mismas.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a esta convocatoria y se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones. (Si desea hacer rebaja en el tipo fijado, añadirá: «Con la rebaja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento»).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas

como tales en la localidad, y a que los materiales y efectos que hayan de ser empleados lo sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Subsecretario, Antonio Rueda.—4.516-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de once mil resmas de papel con destino a los Talleres Gráficos de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de once mil resmas de papel blanco alfa 2.º, de 64 por 88, y 14 kilogramos de peso, para la confección de impresos generales del Servicio por los Talleres Gráficos de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de tres millones setecientos veinticinco mil (3.725.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1973.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.º del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de toda la documentación necesaria deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.º del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de una muestra del papel que ofrezca suministro.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio, y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 1973.—El Director general, León Herrera.—4.382-A.

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso subasta para la realización de obras consistentes en la construcción de una pista para los exámenes prácticos, y locales para los teóricos, y sus correspondientes servicios auxiliares en Orense.

Se convoca concurso subasta pública para la realización de obras en Orense, consistentes en construcción de pista de exámenes y sus dependencias. El proyecto de las obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares, que han de regir el concurso subasta, se encontrarán de manifiesto, a partir de la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de este Organismo (Amador de los Ríos, 7, 2.ª planta, Ministerio de la Gobernación, Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Orense (calle Curros Enríquez, 8).

Madrid, 28 de mayo de 1973.—El Director general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.—4.381-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de ocho aulas en la Escuela-Hogar de Molina de Aragón (Guadalajara).

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Edificaciones Generales, S. A.», las obras de ampliación de ocho aulas en la Escuela-Hogar de Molina de Aragón (Guadalajara), en la cantidad de 7.661.943 pesetas que, en relación con el presupuesto de contrata aprobado de 7.926.121 pesetas, representa una baja de 264.178 pesetas.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.378-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras adicionales en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Valladolid.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Edificios y Obras, S. A.», las obras adicionales en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Valladolid, en la cantidad de 5.498.242 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata aprobado, de 6.270.877 pesetas, representa una baja de 772.635 pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.370-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reformado y liquidación de la Facultad de Ciencias Físicas y Químicas de Valladolid.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a don Manuel González Mayoral las obras de reformado y liquidación de la Facultad de Ciencias Físicas y Químicas de Valladolid, en la cantidad de 8.823.432 pesetas que, en relación con el presupuesto de contrata aprobado de 9.200.659 pesetas, representa una baja de 377.227 pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.371-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias en la Universidad Autónoma de Madrid.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Agrupación Temporal de Empresas» las obras complementarias en la Universidad Autónoma de Madrid, en la cantidad de 12.000.000 de pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.380-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adicional de las obras de construcción de la Exposición Permanente del Mueble y Material Didáctico en la antigua Facultad de Medicina San Carlos de Madrid.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Conteso, S. A.» las obras de adicional de las obras de construcción de la Exposición Permanente del Mueble y Material Didáctico en la antigua Facultad de Medicina San Carlos de Madrid, en la cantidad de 12.242.414 pesetas que, en relación con el presupuesto de contrata aprobado, de 14.418.805 pesetas, representa una baja de 2.177.391 pesetas.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.374-A.

Resolución del Hospital Clínico de San Cecilio, de la Universidad de Granada, por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material.

Se convoca concurso público número 1/73 para la adquisición de diverso material con destino al Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Granada; el material preciso está agrupado en los siguientes lotes:

- Lote núm. 1. Mobiliario clínico.
- Lote núm. 2. Mobiliario general.
- Lote núm. 3. Máquinas y herramientas.
- Lote núm. 4. Aparatos y dispositivos.
- Lote núm. 5. Instrumental general y de especialidades.
- Lote núm. 6. Efectos sanitarios.

Los pliegos de condiciones administrativas particulares y técnicas de este concurso se encuentran a disposición de cuantos industriales los deseen en la Administración General del Hospital, en Granada, sita en la avenida del Doctor Oloriz, s/n.

El plazo de presentación de ofertas terminará a las trece horas del día en que finalicen los quince hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 14 de junio de 1973.—El Director del Hospital, José María García-Valdecasas Valverde.—4.841-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación del polígono «Elviña (1.ª fase)», de La Coruña.

El presupuesto de contrata asciende a 26.346.526 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda), planta octava, Madrid, y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en La Coruña, avenida Arcejo, 14-16.

Fianza provisional: 526.931 pesetas. Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 4, categoría D; y grupo I, subgrupo 5, categoría D.

Modelo de proposición

Don ..., de nacionalidad ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en representación de ..., enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de terminación de la electrificación del polígono «Elviña (1.ª fase)», de La Coruña, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida Artelejo, 14-16. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del noveno día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de junio de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono Ardila, de San Fernando (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 31.172.661 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda) planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Cádiz (avenida de San Severiano, 6).

Fianza provisional: 623.453 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría c); grupo G, subgrupo 4, categoría c), y grupo E, subgrupo 1, categoría c).

Modelo de proposición

Don ..., de nacionalidad ..., vecino de ... con domicilio en ... en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono Ardila, de San Fernando (Cádiz), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en

Cádiz (avenida de San Severiano, 6). No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del noveno día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de junio de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de conformidad al acuerdo adoptado por la Corporación con fecha 18 del actual, se anuncian subastas públicas para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Número 1.—Reparación y mejora del firme del ramal de la carretera de Cassá de la Selva a Caldas de Malavella, a San Andrés Salou y de la carretera de La Creu de Palau Sacosta a Gerona.

Tipo de licitación: 3.283.309 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 75.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 2.—Construcción de dos muros de contención de tierras en el camino vecinal de Caralps a Ribas de Freser, entre los perfiles 228-229 y 234-235 del proyecto general.

Tipo de licitación: 506.916 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 17.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 3.—Reparación y mejora del firme del camino del Seminario de Santa María del Collell al del Torn a Mieras.

Tipo de licitación: 809.266 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 24.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 4.—Acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales de Figueras a Alfarr de Selva de Mar a Puerto de la Selva, de Fortiá a la Carretera de Besatú a Rosas, de Armentera a la carretera de Figueras a Corsá y travesía de Fortiá.

Tipo de licitación: 4.739.371 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 104.700 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 5.—Tratamiento de la intersección de la carretera N-II con el camino vecinal de Pontós.

Tipo de licitación: 227.720 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 6.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Las fianzas definitivas vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos

pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., provisto de documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., con fecha ... obrando ... (en nombre propio o en representación de ...), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ..., publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ... y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ... pesetas (en letra y sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

La financiación de las obras está prevista con cargo a la partida 136 del vigente Presupuesto ordinario de gastos.

La validez de los correspondientes contratos no exige preceptivamente autorización superior alguna.

Las presentes subastas quedan supeditadas al resultado de la exposición al público de sus respectivos pliegos de condiciones.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 28 de mayo de 1973.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—4.848-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentaciones en Taboada.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 136, del 14 del actual, se publicó anuncio de segunda subasta de las siguientes obras:

Título: Pavimentaciones en Taboada.
Presupuesto de contrata: 780.800 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Para tomar parte en esta subasta es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva, a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de dicha representación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador.

tador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada.

A esta subasta será de aplicación las normas contenidas al efecto en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los datos relativos a la presente licitación no contenidos en el presente extracto figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 14 de junio de 1973.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—4.847-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que a continuación se reseñan:

Ensanche y mejora del camino vecinal número 12-F, de Balsicas a Fuente Alamo (de Roldán al Km. 12, Hm. 1).

Presupuesto: 3.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación del firme del camino vecinal número 34-F, de La Ribera a la carretera de Cabo de Palos al Albujón (Km. 13, Hm. 7 al Km. 15, Hm. 7).

Presupuesto: 600.000 pesetas.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a los concursos-subasta estarán a disposición de los licitadores para examen en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada camino, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación de cada camino la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos de la Diputación Provincial de Murcia, irán re-

integradas con 5 pesetas en timbres del Estado, 6 de sellos provinciales y 10 de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1973 y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen el concurso-subasta para las obras de reparación del camino vecinal (especificuese el camino a que se refiere la proposición) se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores interesados podrán presentar ofertas a uno o a los dos caminos, pero en todo caso cada uno será objeto de una oferta especial, así como la fianza correspondiente.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales, y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencia tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación, y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de las adjudicaciones se abonarán: la del camino vecinal 12-F, con cargo al plan extraordinario de 90.000.000 de pesetas, y la del 34-F, con cargo a fondos propios del año 1972.

Murcia, 28 de mayo de 1973.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—4.445-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la carretera provincial de San Julián de Box a Olloniego.

Esta Diputación convoca subasta para la contratación de las obras de reparación de la carretera provincial de San Julián de Box a Olloniego (Oviedo), con presupuesto de 600.000 pesetas y fianza provisional de 12.000 pesetas. Plazo para la ejecución de las obras, de seis meses.

Plazo para la presentación de proposiciones. Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en presupuesto especial de Vías Provinciales 1973, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, provincial de 5 pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara ser conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 25 de mayo de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—7.734-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para las obras de parques comarcales de maquinaria en La Cañiza y Gondomar.

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de los parques comarcales de maquinaria en La Cañiza y Gondomar.

Tipo: El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 1.488.427 pesetas, incluidos honorarios técnicos de dirección, por cada uno de los dos parques expresados.

Fecha y lugar de la subasta: Tendrá lugar al siguiente día en que se cumplan los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Palacio Provincial y a las trece horas.

Exposición de proyecto: Se trata de proyecto tipo y estará de manifiesto en las oficinas de Fomento y Secretaría, en horas hábiles de oficina, durante el período licitatorio.

Forma y lugar de presentar las proposiciones: Las ofertas se presentarán separadamente para cada parque por medio del modelo de proposición que se señala en este edicto, bajo sobre cerrado en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para la ejecución de las obras del parque comarcal de maquinaria de La Cañiza o Gondomar». Se presentarán indistintamente en los expresados Negociados de Fomento o Secretaría General antes de las trece horas del día anterior al señalado para la subasta y se acompañará la documentación, debidamente reintegrada, que señala el pliego de condiciones.

Fianzas: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del presupuesto general de las obras, y la definitiva se elevará al 5 por 100 del remate.

Condiciones que reunirán las representaciones: Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder notarial otorgado al efecto y declarado bastante por el señor Secretario general de la Corporación. Cuando en representación de una Sociedad concurre algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello con el bastanteo correspondiente.

Plazo para el comienzo y terminación de las obras: El comienzo de las obras

tendrá lugar dentro de los ocho días siguientes al de la adjudicación definitiva y la terminación de las mismas será dentro de los seis meses a partir de la adjudicación:

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en, en nombre propio (si es sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras del parque de consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (tanto por ciento), (se expresará la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 30 de mayo de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—4.336-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a Bárcena de Carriedo, Pedroso y Santibáñez, del Ayuntamiento de Villacarriedo.

Objeto: Abastecimiento de agua a Bárcena de Carriedo, Pedroso y Santibáñez, del Ayuntamiento de Villacarriedo (2.ª subasta).

Tipo: 2.321.742 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: La provisional 58.435 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (pesetas). Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de mayo de 1973.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—4.304-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta segunda para contratar las obras de mejora del camino municipal de Matanza a Mollinedo.

Objeto: Mejora del camino municipal de Matanza a Mollinedo (2.ª subasta).

Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional 50.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ... calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de mayo de 1973.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—4.305-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de terminación de la red de distribución de agua en Gínés.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de terminación de la red de distribución de agua en Gínés.

2.º **Tipo de licitación:** 1.466.599 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Extraordinario de Cooperación de 1973, y aportación municipal.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, Plaza del Triunfo número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 39.332 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el seis por ciento del primer millón, y cuatro por ciento del resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado, de seis pesetas, y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

Primer período, sobre subtítuloado «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 30 de mayo de 1973.—El Presidente.—4.400-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la adquisición de una Centralita Telefónica Automática, con destino al Palacio de esta Corporación.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, celebrado en sesión ordinaria del día 10 de mayo del año actual, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 18 de mayo de 1973, ha dispuesto convocar concurso público para la adquisi-

ción de una Centralita Telefónica Automática, con destino al Palacio de esta excelentísima Diputación Provincial.

Presupuesto de contrata: 660.700 pesetas.

Fianza provisional: 19.821 pesetas.

Fianza definitiva: 39.642 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto del concurso público tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación exigida como también los datos completos del mencionado concurso público figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia número 126 de fecha 30 de mayo de 1973.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona la compraventa de una Centralita Telefónica Automática, con destino al Palacio de esa excelentísima Diputación Provincial, de las características siguientes: (reséñense) por el precio de (expresense en letras y entre paréntesis en números) sometiéndose a las condiciones y bases figuradas en el pliego de condiciones.

..... de de 1973.

(firma)

Tarragona, 23 de mayo de 1973.—El Secretario general interino, Francisco López Merino.—V.º B.º, el Presidente, José Clúa Queixalós.—4.330-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya referente a la segunda subasta de las obras de abastecimiento de los barrios Laida, Anzorás y Gamecho, del Municipio de Ibañanguelúa.

Por error sufrido en el tipo de licitación y fianza provisional, queda sin efecto la segunda subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 29 de mayo de 1973, relativa al abastecimiento de los barrios Laida, Anzorás y Gamecho, del Municipio de Ibañanguelúa.

Bilbao, 2 de junio de 1973.—El Presidente.—7.698-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de marzo de 1973, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de varios vehículos con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La adquisición de los siguientes vehículos, de las características señaladas en los pliegos de condiciones técnicas redactadas por el Perito Industrial de la Diputación:

Doce autobombas ligeras todo terreno.
Una autobomba todo terreno, de 4.000 litros.

Seis autobombas nodriza, de 5.500 litros.

Dos autobombas pesadas, de 4.000 litros.

Tipo de licitación: 23.962.000 pesetas.

Duración del contrato: Los vehículos deberán entregarse en el plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, en el lugar que la Diputación designe en su día.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 479.240 pesetas.

Fianza definitiva: Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio a efectos de notificaciones en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso convocado para la adquisición de autobombas y diverso material para el Servicio de Extinción de Incendios, ofrece el suministro del total de los materiales que se especifican como objeto del concurso, por el precio global de (letra y número) pesetas, que resulte de los precios unitarios para autobombas pesadas, autobombas nodrizas y autobombas ligeras todo terreno, y material auxiliar que se detalla que debidamente firmada por el proponente, forma parte integrante de la presente proposición.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Modelo de nota adjunta a la proposición

Dos autobombas pesadas, cada una con su dotación complementaria y equipo portátil de espuma, al precio unitario de pesetas. Total pesetas.

Seis autobombas nodriza, cada una con su dotación complementaria y equipo portátil de espuma, al precio unitario de pesetas. Total pesetas.

Una autobomba pesada, todo terreno,

con su dotación complementaria y equipo portátil de espuma, al precio unitario de pesetas. Total pesetas.

Doce autobombas ligeras, con su dotación complementaria y equipo portátil de espuma, al precio unitario de pesetas. Total pesetas.

Importa la presente proposición de todo el material objeto del concurso, convocado por la Diputación Provincial de Zaragoza para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios, la cantidad de pesetas (letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Zaragoza, 7 de mayo de 1973.—El Presidente ejerciente.—4.441-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de conservación, limpieza, arreglo, sostenimiento y mejora de los parques y jardines de esta localidad.

Objeto: La adjudicación por concurso a la baja de los trabajos de conservación, limpieza, arreglo, sostenimiento y mejora de los parques y jardines de esta localidad, con un tipo de licitación de 1.106.503 pesetas por año.

Duración del contrato: El tiempo de vigencia será de tres años, prorrogables por otros tres.

Documentación: Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles del plazo para presentación de plicas.

Garantías: La provisional, 25.000 pesetas. La definitiva, el 4 por 100 de la cantidad anual que resulte adjudicado.

Plazo de presentación de plicas: Durante un mes, a contar del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en días hábiles de oficina, hasta las trece horas. La apertura tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con documento nacional de identidad expedido en el de de vecino de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece sus servicios para la conservación de los parques y jardines de esta ciudad por el precio anual de pesetas, y se compromete al cumplimiento de todas las condiciones establecidas si le fuese adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcázar de San Juan, 29 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno para Colegio Nacional en el anejo de La Herradura.

Objeto del concurso: Es objeto del concurso la adquisición de un terreno para Colegio Nacional en el anejo de La Herradura, con una superficie de cinco mil a seis mil metros cuadrados.

Tipo máximo de licitación: Trescientas pesetas metro cuadrado.

Plazo de entrega: En el acto de otorgamiento de la escritura pública.

Pagos: El precio del remate será hecho efectivo en el acto de otorgamiento de la escritura pública, con cargo al presupuesto extraordinario número diecisiete.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este

Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 32.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio del remate los porcentajes mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don de años, vecino de provincia de con domicilio en la calle número por su propio derecho (o en representación de don), enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente para el concurso convocado por este ilustrísimo Ayuntamiento sobre adquisición de un terreno para construcción de Colegio Nacional en el anejo de La Herradura, ofrece vender al mismo terrenos de su propiedad cuyas características son las siguientes: (Describase el inmueble según escritura), que tiene la superficie exigida de metros cuadrados, al precio de pesetas metro cuadrado (las cantidades en letra) y acompaña la memoria exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Almuñécar, 30 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para la construcción de un cuartel de la Guardia Civil.

Objeto del concurso: Es objeto de concurso la adquisición de un terreno para la construcción de un cuartel de la Guardia Civil, con una superficie de mil trescientos a mil quinientos metros cuadrados.

Tipo máximo de licitación: Mil cuatrocientas pesetas metro cuadrado.

Plazo de entrega: En el acto de otorgamiento de la escritura pública.

Pagos: El precio del remate será hecho efectivo en el acto de otorgamiento de la escritura pública, con cargo al presupuesto extraordinario número diecisiete.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 36.500 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio del remate las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don de años, vecino de provincia de con domicilio en la calle número por su propio derecho (o en representación de don), enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente para el concurso convocado por este ilustrísimo Ayuntamiento sobre adquisición de un terreno para la construcción de cuartel de la Guardia Civil, ofrece vender al mismo terrenos de su propiedad, cuyas características son las siguientes: (Describase el inmueble según escritura), que tiene la superficie exigida de metros cuadrados, al precio de pesetas metro cuadrado (las cantidades en letra) y acompaña la memoria exigida. (Fecha y firma del proponente).

Presentación de plicas: En dicha Secretaría durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

Almuñécar, 30 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra del proyecto de «Nuevo abastecimiento de agua, captación-conducción», de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de diciembre último, se anuncia concurso público para contratar la ejecución de la obra del proyecto de «Nuevo abastecimiento de agua, captación-conducción», de esta ciudad.

El tipo de licitación para este concurso, a la baja, es el de diecinueve millones cuatrocientas cuarenta y siete mil setecientos cinco pesetas con trece céntimos (19.447.705,13).

Los licitadores que tomen parte en este concurso habrán de constituir una garantía provisional de ciento setenta y siete mil docientos treinta y nueve (177.239) pesetas, y el rematante vendrá obligado a depositar una fianza definitiva, que será la que resulte de aplicar el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 8 de enero de 1953.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina, hasta la apertura de las plicas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior también hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras del nuevo abastecimiento de agua a Andújar (captación-conducción)», sujetándose al modelo que al final se inserta.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar desde el inmediato al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de (nombre de la empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del nuevo abastecimiento de agua a Andújar, captación-conducción, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 28 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz) por la que se anuncia segundo concurso para la adquisición de un vehículo recolector de basuras para el Servicio Municipal de Limpieza.

Habiendo sido declarado desierto el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 125 de 25 de mayo de 1972 para la adquisición de un camión con caja compresora recolectora de basuras, se convoca un segundo concurso por el mismo tipo de licitación de 675.000 pesetas y condiciones señaladas en los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» aludido y de la provincia de Badajoz número 114 de 19 de mayo del mismo año.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y pliego general de condiciones económico-administrativas que ha de regir para el concurso de adquisición por el Ayuntamiento de un vehículo recolector de basuras para el Servicio Municipal de Limpieza con las características especificadas en dicho pliego ofrece un vehículo (describase con detalles), en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando y comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones señaladas.

(Fecha y firma del proponente.)

Azuaga, 1 de junio de 1973.—El Alcalde accidental, Manuel Alejandro Esquivel.—4.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bayona (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión-volquete recolector compactador de basuras.

Se anuncia concurso para la adquisición de un camión-volquete, recolector compactador de basuras.

Modalidad: Concurso.

Tipo de licitación: 725.000 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega: Cincuenta días desde la adjudicación definitiva.

Información: En Secretaría, obrando pliegos de condiciones y demás documentos, de nueve treinta a doce treinta horas.

Garantías: Provisional, de 15.000 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Gastos: De cuenta del adjudicatario, incluso anuncios.

Proposiciones: De nueve treinta a doce treinta horas en días laborables, durante veinte días a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago: 50.000 pesetas a la adjudicación definitiva y resto en 36 mensualidades iguales entre sí.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido el de de 1973 en y de las condiciones que se exigen para la adquisición de un camión-volquete recolector compactador de basuras para el excelentísimo Ayuntamiento de Bayona, se compromete a suministrar el mismo, con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas, que

declara conocer, en la cantidad de pesetas, lo que supone, respecto al tipo de licitación, una baja del por 100.
(Firma del licitador y fecha.)

Bayona, 22 de mayo de 1973.—El Secretario, Gerardo Tresguerras Dieguez.—4.332-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de grúa permanente.

1.º **Objeto del contrato:** La contratación del servicio de grúa permanente para la retirada de vehículos abandonados en la vía pública o que impidan el normal tránsito rodado por la misma, así como el posterior depósito de expresados vehículos hasta tanto se hagan cargo de ellos sus propietarios o conductores. Periodo, dos años.

2.º **Precio máximo:** No se fija anticipadamente tipo de licitación global, es sí, el precio que habrá de satisfacer la Administración municipal al adjudicatario por unidad de prestación del servicio de grúa no será en ningún caso superior a trescientas pesetas; por lo que respecta al depósito no excederá por día o fracción de setenta y cinco pesetas.

3.º **Plazo:** Las prestaciones, objeto del contrato, se prestarán en el plazo máximo de quince días contados a partir del siguiente al de la recepción de la correspondiente notificación al adjudicatario.

4.º **Pagos:** Se efectuarán por periodos mensuales o trimestrales, con cargo al presupuesto municipal ordinario.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, quince mil pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, treinta mil pesetas.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a las trece treinta horas en la Secretaría del Ayuntamiento. Lo serán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y sellado, que llevará el siguiente título: «Proposición para optar al concurso público para la contratación del servicio permanente de grúa para retirada de vehículos de la vía pública y posterior depósito de los mismos».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes para la contratación del servicio de grúa permanente para retirada de vehículos de la vía pública y depósito de los mismos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que declara conocer perfectamente, solicitando por la prestación individual de cada servicio de retirada concreto, el abono de la suma de pesetas (en letra), y por depósito diario o fracción la suma de pesetas (en letra) por vehículo, y ofreciendo además las siguientes mejoras (fraccionamiento de cobros, etcétera).

(Lugar, fecha y firma).

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 13.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de su presentación.

Blanes, 28 de mayo de 1973.—El Alcalde accidental, José Rocafort Cabruja.—4.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de planta baja y urbanización en el grupo escolar Valldoligt.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reforma de planta baja y urbanización en grupo escolar Valldoligt.

2.º **Tipo de licitación:** Ochocientas tres mil ochocientas ochenta y seis pesetas con sesenta y nueve céntimos (803.886,69) a la baja.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pago:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a tal fin.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, veinticuatro mil ciento dieciséis pesetas con sesenta céntimos (24.116,60).

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, cuarenta y ocho mil doscientas treinta y tres pesetas con veinte céntimos (48.233,20).

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de reforma de planta baja y urbanización en grupo escolar «Valldoligt», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, pesetas que significa una baja de, pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Blanes, de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Blanes a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 29 de mayo de 1973.—El Alcalde accidental José Rocafort Cabruja.—4.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas de Narcea (Asturias) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación del cementerio municipal de Arayon.

Objeto del contrato: Ampliación del cementerio municipal de Arayon.

Tipo de licitación: Ochocientas sesenta y tres mil quinientas dieciséis pesetas con dos céntimos (863.516,02).

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses.

Fianza provisional: Tres por ciento del tipo de licitación.

Fianza definitiva: Seis por ciento del tipo de adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de los señalados para la presentación de plicas.

Lugar de información: Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, natural y vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en el de con carnet de Empresa número, en nombre propio o en representación de (si actúa por representación), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que rigen para la ejecución de las obras de ampliación del cementerio municipal de Arayon, las acepta íntegramente y se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas; adjunta resguardo de haber constituido fianza provisional en la cantidad de y declara bajo juramento no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad para ser contratista con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre se dirá: «Plicas para la subasta de las obras de ampliación del cementerio municipal de Arayon».

Cangas de Narcea, 1 de junio de 1973.—El Secretario.—4.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capellades (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.

1. De acuerdo con sus correspondientes proyectos técnicos, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las siguientes obras:

Lote A): Proyecto referido a la construcción de un muro de contención en «Font de la Reina», margen izquierda de la carretera a Pobla de Claramunt, con propuesta de 130.990 pesetas.

Lote B): Proyecto referido a la construcción de 152 nichos en el cementerio municipal, con presupuesto de 450.174 pesetas.

Lote C): Proyecto referido a colectora registrable entre calle San Juan y General Mola, con presupuesto de 339.991 pesetas.

Lote D): Proyecto referido a pavimentación calzada, acera y acondicionamiento escaleras, de la calle de Santa Dorotea, con presupuesto de 582.672 pesetas.

2. El tipo de licitación es igual a los referidos presupuestos de cada obra.

3. Las obras habrán de realizarse en los dos meses siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, y terminará el contrato el día de la recepción definitiva por el Ayuntamiento.

4. Los licitadores podrán preferirse a uno o más de los lotes, constituyendo fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe de los presupuestos, elevada

al 4 por 100 del remate como definitiva, en caso de adjudicación definitiva.

5. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta podrán ser examinados hasta el día anterior a su celebración.

6. Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en Secretaría General, dentro de los veinte días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán abiertas en la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día en que haya expirado el referido plazo.

7. Con la documentación relacionada en el pliego de condiciones económico-administrativas se formularán las ofertas, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con documento nacional de identidad número expedido en el de de y carnet de Empresa con responsabilidad número de fecha enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras que comprenden los lotes señalados con las letras en las respectivas cantidades de pesetas, con sujeción estricta a sus correspondientes proyectos técnicos. (Fecha y firma).

Capellades, 30 de mayo de 1973.—El Alcalde, Antonio Llopart Rafols.—4.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la obra de construcción de edificio para nueva Casa Consistorial.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar la realización de la obra de construcción de edificio para nueva Casa Consistorial, en Piedras Blancas.

La obra deberá estar terminada a los doce meses siguientes de la adjudicación definitiva.

El tipo de licitación es de 12.585.000 pesetas.

Existe consignación suficiente en el Presupuesto Extraordinario de canalización Río-Ferrolta Casa Consistorial.

La fianza provisional es de 251.700 pesetas, y la definitiva, del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, con la inscripción común siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Castrillón, para las obras de construcción de edificio de nueva Casa Consistorial, en Piedras Blancas».

El primer sobre se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias personales, técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y tipo de las mismas, elementos de trabajo de que disponga, personal, material y máquinas y demás circunstancias que crea conveniente, con los pertinentes documentos acreditativos.

En este sobre se incluirán los siguientes documentos:

- Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.
- Declaración de que el licitador no está comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Documentos que acrediten su personalidad jurídica.
- Poder bastante, en el caso de actuar por representante.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de esta al corriente en el pago de seguros sociales.

g) Certificación acreditativa de tener concertada póliza de accidentes de trabajo para su personal con mutualidades laborales.

El segundo sobre, que se titulará «Oferta económica» incluirá la proposición con arreglo a modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Unidad Administrativa de Contratación), durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente a la aparición de la publicación del último de los anuncios de licitación, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el día anterior al de la apertura de plicas del primer período.

La apertura de plicas del primer período se hará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, a contar del siguiente del de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Oído informe de los Servicios Técnicos, la Corporación seleccionará los licitadores que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación, y esta selección se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la contratación se ajustará a las reglas de la subasta, cuya apertura de plicas de «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubieren sido eliminados. Tal apertura se hará al día siguiente hábil de los diez días, también hábiles, que sigan al de la inserción del anuncio a que se refiere la condición anterior «Publicación del resultado de la selección».

Los que liciten por medio de representante deberán presentar, bastanteados por el Secretario-Letrado de la Corporación, y en su defecto por un Letrado ejerciente en el Municipio o en la capital, por este orden, poder, con la anticipación mínima de dos horas a la entrega de los pliegos.

En virtud de la adjudicación definitiva, el adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización de contrato.

El proyecto, Memoria, pliego de condiciones, y demás documentos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, para su examen.

Modelo de proposición económica

Don con documento nacional de identidad número de profesión vecino de con domicilio en en nombre propio (o de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Castrillón, para construcción de edificio para nueva Casa Consistorial en Piedras Blancas, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

- Acepta los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente.
- Incluye en sobre de «Referencias» los documentos exigidos.
- Ofrece la ejecución de las obras objeto de este contrato, en el precio de licitación, rebajado en por 100.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castrillón, 25 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de los terrenos que se citan.

Habiendo quedado desierta, en primera subasta pública, la licitación para la venta de los bienes de propios que se dice, se anuncia segunda subasta en los mismos términos y condiciones que la primera, que lo fue con arreglo a las siguientes extractadas:

Bases

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la enajenación por subasta pública de terrenos con extensión de 227.761 metros cuadrados, en término de Cercedilla, con plan parcial aprobado, pero susceptible de modificación por el adjudicatario, previo cumplimiento de lo prescrito en la vigente Ley del Suelo.

2.º **Tipo de licitación:** Toda oferta habrá de igualar o superar el precio mínimo de 45.552.200 pesetas, equivalentes a 200 pesetas el metro cuadrado.

3.º **Pago:** El 25 por 100 dentro del mes siguiente a la adjudicación, el 25 por 100 a los seis meses de la adjudicación, el 25 por 100 a los doce meses, y el 25 por 100 restante a los dieciocho meses de la adjudicación.

4.º **Fianzas:** Se establece como provisional la cantidad de un millón de pesetas. La definitiva ascenderá al 5 por 100 de la cantidad ofertada.

5.º **Licitadores:** Podrá presentar plicas toda persona natural o jurídica con poder bastante, que no esté incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Presentación de plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación que se haga en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de esta pública licitación, y en las horas de diez a catorce de cada día hábil de los veinte antedichos.

7.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al último de la presentación de plicas, constituida la Mesa y hecha la adjudicación de acuerdo con el Reglamento de Contratación.

8.º **Para información y detalle,** en el Ayuntamiento de Cercedilla y en todo caso aplicación de la legislación vigente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con documento nacional de identidad número con domicilio en actuando en nombre y representación de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece al Ayuntamiento de Cercedilla, por la adjudicación de la finca de su propiedad, al sitio de la Cabezueta de la Luminaria, la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Se acompaña a la oferta económica declaración jurada de no estar incapacitado para licitar, así como resguardo de fianza provisional.

(Fecha y firma del ofertante.)

Cercedilla, 28 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.368-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras complementarias de la Guardería Infantil en el sector Linda Vista.

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 5 de abril último, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras complementarias de la

Guardería Infantil en el sector Linda Vista.

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

Objeto: Contratación de las obras complementarias de la Guardería Infantil en el sector Linda Vista.

Tipo: 1.569.197 pesetas.

Duración del contrato: La obra deberá estar realizada en el plazo máximo de seis meses a contar de la adjudicación definitiva de las mismas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

Garantías provisional y definitiva: La primera, de 32.000 pesetas; y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de apertura de pliegos: En la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a los ocho días también hábiles de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Forma de celebrar el concurso-subasta: Los licitadores presentarán la documentación para participar al concurso-subasta en dos sobres cerrados y rubricados, uno de los cuales se titulará «Referencias» y el otro contendrá la propuesta económica de la obra.

El sobre de «Referencias» contendrá los siguientes documentos:

- 1.º Resguardo de la fianza provisional depositada.
- 2.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador y de estar al corriente de la contribución industrial.
- 3.º Declaración acreditativa de que el proponente no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad indicados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 4.º Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de las obras realizadas con anterioridad; elementos de trabajo de que dispone; y demás circunstancias técnicas justificadas con la documentación oportuna.

En el sobre de la oferta económica se incluirá únicamente la proposición, debidamente reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas e igual cantidad de sello municipal y firmada con arreglo al modelo inserto al final, con la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

El acto de apertura de los pliegos de «Referencias» será presidido por el señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, dándose por terminado el acto y remitiéndose el expediente a estudio de los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre las proposiciones presentadas, y a la vista del mismo, la Comisión Municipal Permanente

seleccionará las que deben ser admitidas y las que deben ser eliminadas. El resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

En la fecha indicada en el «Boletín Oficial» de la provincia se iniciará el segundo periodo de la licitación, procediéndose en primer lugar a la destrucción de las proposiciones eliminadas. Seguidamente se verificará la apertura de los sobres restantes, adjudicándose el contrato a la mejor propuesta económica, devolviéndose los depósitos provisionales a los restantes licitadores.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas, y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras complementarias de la Guardería Infantil en el sector Linda Vista, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornella, 30 de mayo de 1973.—El Alcalde accidental. Juan Vidal Daga—4.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuencaliente (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y embellecimiento de la plaza de España de esta localidad.

Objeto: La urbanización y embellecimiento de la plaza de España.

Tipo: 915.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Mediante certificación de obras.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en Secretaría, así como Memorias, proyectos, planos y demás documentos.

Garantía: 18.300 pesetas la provisional y 36.600 pesetas la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y horas de diez a trece.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Al día siguiente, transcurridos los veinte días de la inserción del anuncio, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas.

Segunda subasta: De quedar desierta, se celebrará segunda subasta el undécimo día hábil siguiente a dicha declaración, en las mismas condiciones y tipo, admitiéndose proposiciones en los diez días hábiles siguientes.

Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, acompañadas del resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y carnet de Empresa con responsabilidad y de identidad; se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en la calle número enterado del pliego de condiciones y presupuesto de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Fuencaliente, al objeto de contratar las obras de urbanización y embellecimiento de la Plaza de España, se comprometo a la realización de dichas obras, con sujeción estricta al mismo por el precio (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fuencaliente, 30 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial.

Objeto: El objeto del presente concurso-subasta la adjudicación de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial.

Plazo de ejecución: La obra habrá de entregarse provisionalmente dentro del plazo de un año, contado a partir de la fecha de formalización del contrato.

Tipo de licitación: Cuatro millones seiscientos dieciséis mil dos (4.616.002) pesetas.

Pagos: Se realizarán mediante certificación de obra ejecutada en el mes anterior, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 92.320 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta el día anterior al de apertura de las pliegos de «Referencias» de nueve a catorce horas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres distintos; que podrán ser lacrados o precintados; uno de ellos contendrá los documentos exigidos por el pliego de condiciones y se titulará «Referencias», y el otro contendrá y se denominará «Oferta Económica».

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de esta Alcaldía o la del Teniente de Alcalde en quien delegue, a las trece horas del día siguiente hábil al de admisión de proposiciones.

Para el segundo periodo de licitación, serán citados oportunamente los proponentes.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas por los que se rigió el concurso-subasta de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial en Pinoso, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto técnico, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Pinoso, 1 de junio de 1973.—El Alcalde.—7.727-C.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de anteproyectos con opción a realización de obra y otorgamiento de concesión administrativa para un aparcamiento subterráneo de automóviles en la plaza de España de esta ciudad.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, se convoca concurso de anteproyectos con opción a realización de obra y otorgamiento de concesión admi-

nistrativa para un aparcamiento subterráneo de automóviles en la plaza de España de esta ciudad, de conformidad con el pliego de condiciones que obra en el expediente.

El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras, así como de las modificaciones y desviaciones que hayan de introducirse en los servicios existentes, y los gastos de formalización de la concesión, incluyendo los de este concurso.

Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo de la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una garantía provisional de pesetas 100.000 en metálico, o valores admitidos para esta clase de fianza.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de adjudicación, hará efectiva la fianza definitiva que será de 500.000 pesetas.

El plazo de presentación de las ofertas será de sesenta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de cuyo plazo se presentarán en el Negociado de Arquitectura y Urbanismo de este Ayuntamiento con los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

El anteproyecto que se presente comprenderá:

- Memoria general de las obras e instalaciones y servicios propuestos.
- Planos que definan claramente las obras que se han de construir, especificando con detalle las modificaciones provisionales o definitivas que se hayan previsto para los servicios existentes en el subsuelo.
- Detalle de las disposiciones que se adopten para las obras de acceso, ventilación, saneamiento y seguridad.
- Plan de las obras a realizar, con estudio de la forma de ocupación del subsuelo o de la vía pública, si la hubiera, y propuesta de las indemnizaciones que percibirá el Ayuntamiento en caso de incumplimiento de los plazos previstos.
- Avance de presupuesto.

La Mesa del concurso se constituirá en el Ayuntamiento a las doce del mediodía, el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos. Deberán observarse las normas sobre características del aparcamiento, construcción, explotación y demás detalladas en el pliego de condiciones, estándose para todo lo que en él no se haya previsto a lo dispuesto en los Reglamentos de Contratación y de Servicios de las Corporaciones Locales, Ley de Régimen Local, y disposiciones complementarias vigentes, o que se dicten en lo sucesivo y sean de aplicación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en el plaza de España de la ciudad de Reus, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- El plazo de ejecución de las obras será de meses.
- El plazo de concesión será de años, con lo que se rebaja en años el iniciable previsto.
- Las tarifas máximas a percibir del público usuario del aparcamiento serán las siguientes:

4.º El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas.

5.º Se obliga a adoptar las medidas de conservación, y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Reus, 30 de mayo de 1973.—El Alcalde, Juan Amado Albouy Busquets.—4.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras relativas al proyecto de instalación de alumbrado público, centro de transformación y línea de alta tensión en el nuevo parque de Los Remedios.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de enero de 1972 se convoca subasta pública para contratar las obras relativas al proyecto de instalación de alumbrado público, centro de transformación y línea de alta tensión en el nuevo parque de Los Remedios de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe de ejecución por contrata asciende a la suma de 3.034.235 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, sito en la calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de Secretaría desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto, al anterior señalado para la licitación, dentro de los sobres cerrados que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta y acompañados del resguardo de la fianza provisional. La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la suma de 50.513 pesetas, las que podrán ingresarse en las arcas municipales o en la Caja general de Depósitos, en metálico, en efectos públicos o del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras, que habrá de constituir el rematante, será de 101.027 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante cinco minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras del proyecto de instalación de alumbrado público, centro de transformación y línea de alta tensión en el nuevo parque de Los Remedios de esta capital, conformándose con los plazos

y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de mayo de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 4.408-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trazo (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la construcción de la Casa Consistorial.

- Objeto: Construcción de la Casa Consistorial.
- Tipo: 1.548.316,80 pesetas.
- Plazo de ejecución: Doce meses.
- Pago: Contra certificación de obra ejecutada.
- Garantías: Provisional, de 30.000 pesetas; y definitiva, 61.932 pesetas.
- Proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte hábiles desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
- Consulta de proyectos: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto y condiciones aprobados para la ejecución de la obra de construcción de la Casa Consistorial de Trazo, se comprometo a realizarla con sujeción al proyecto y demás condiciones exigidas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Trazo, 29 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.438-A

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nuevo firme asfáltico del camino vecinal de La Seca a Rodilana.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 124, de fecha 30 de mayo de 1973, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de nuevo firme asfáltico del camino vecinal de La Seca a Rodilana.

Tipo: 3.245.375 pesetas.

Fianza provisional: 84.017,50 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto, Memoria y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado quinto de la Secretaría de la Diputación Provincial, desde las nueve treinta a las trece horas, y plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante concurso-subasta las obras de nuevo firme asfáltico del camino vecinal de La Seca a Rodilana, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones requeridos, y ofrece ejecutar dichas obras en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y Régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 1 de junio de 1973.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—4.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vandellós (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo local para sede del Ayuntamiento.

1. **Objeto de la subasta:** La ejecución de obras de construcción de un nuevo local para sede del Ayuntamiento.

2. **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de dos millones setecientos veintinueve mil trescientas veintitrés (2.729.323) pesetas.

3. **Duración del contrato:** El plazo para ejecución de las obras será de un año, contado a partir del siguiente día al en que se comunique al contratista la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Los pagos de esta obra se efectuarán con cargo al Presupuesto Extraordinario que al efecto se está tramitando.

5. **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional es de 54.586 pesetas, y la definitiva de 109.172 pesetas.

6. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborales durante las horas de oficina. Memoria, proyecto, presupuesto, pliego de condiciones hasta el día de la subasta.

7. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta y apertura de pliegos.

8. **Apertura de pliegos:** En la Sala Consistorial del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminar el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de número piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de construcción de un nuevo local para sede del Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vandellós, 26 de abril de 1973.—El Alcalde, José Gil Plá.—7.585-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de la calle Folch y Torras, de esta ciudad.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 5 de mayo de 1972, y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto ordinario de 1972, se anuncia por la presente pública subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de la calle Folch y Torras, de esta ciudad, por el tipo de un millón cuatrocientas treinta y cuatro mil cuatrocientas cuarenta y nueve (1.434.449) pesetas.

Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de cuatro meses, que se contarán a partir del día siguiente de la adjudicación definitiva.

El pago de las obras se satisfará con cargo al presupuesto ordinario de 1972, mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a 500.000 pesetas.

En la Secretaría Municipal y Oficina de Fomento están expuestos al público los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 28.688 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe de la licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las catorce horas, en la Depositaria Municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de la Alcaldía del Ayuntamiento el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales; asimismo, poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el Secretario de esta Corporación, licenciado en Derecho, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que pueda representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de número piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se comprometo a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se compro-

mete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 26 de mayo de 1973.—El Alcalde, A. Bach Roura.—4.297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique (Toledo) referente a la subasta para adjudicación de las obras de instalación del nuevo alumbrado público de esta villa.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 123, del día 30 de mayo de 1973, se publica el anuncio de este Ayuntamiento para celebración de la subasta de adjudicación de las obras de instalación del nuevo alumbrado público de esta villa, cuyos datos más importantes son los siguientes:

1. **Tipo de licitación:** 2.330.000 pesetas.
2. **Fianza provisional:** 93.200 pesetas.
3. **Fianza definitiva:** 6 por 100 del tipo de adjudicación.
4. **Fechas de terminación de las obras:** 31 de agosto de 1973.
5. **Presentación de pliegos:** Hasta las catorce horas del día 25 de junio de 1973.
6. **Fecha de subasta:** 26 de junio de 1973 a las doce horas.

Las proposiciones para esta subasta se ajustarán al modelo inserto en el referido «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 123, del día 30 de mayo de 1973, en el cual constan los principales extremos sobre la subasta, facilitándose a los interesados información sobre la misma en este Ayuntamiento.

Villa de Don Fadrique, 1 de junio de 1973.—El Alcalde, Amador Gómez Madro.—4.411-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de edificación e instalación industrial de un matadero municipal.

Objeto: Edificación e instalación mecánica de un matadero en Villarreal (Castellón), ajustándose al proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Vives Llorca, aprobado por el Ayuntamiento en 21 de diciembre de 1972.

Tipo de licitación: 12.482.224 pesetas, a la baja. Se determina expresamente que en el precio de oferta se comprende no solamente el de contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y Arbitrio Provincial, y que por tanto no podrán repercutirse.

Anuncio del concurso: Por la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: Provisional de 240.644 pesetas; definitiva del 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicado el concurso. Podrán ser constituidas según el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Son admisibles las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Presentación de pliegos: Cualquier día hábil a partir del siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el registro de documentos del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles.

Capacidad e incompatibilidades: Según artículos 3, 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de finalizado el plazo de admisión de pliegos a las doce horas, en el Ayuntamiento.

Adjudicación del concurso: Corresponde al Ayuntamiento la adjudicación del concurso y a tal fin resolverá discrecionalmente, previo informe de los servicios técnicos municipales, en orden a la proposición que considere más ventajosa para los fines del concurso en atención a la documentación presentada, referencias de los concursantes y precio propuesto, si bien el precio no decidirá. El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si en su apreciación libre y discrecional ninguna de las proposiciones presentadas resultare conveniente a los fines de aquél.

Duración de las obras: Doce meses a partir de la fecha siguiente a la formalización del contrato.

Abono de las obras: Por certificaciones mensuales a buena cuenta.

Sanciones: Según el pliego de condiciones facultativas.

Jurisdicción: Según el artículo 12 del Reglamento de Contratación.

Gastos del contratista: Según el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Recepción de la obra: Provisional, dentro de los diez días siguientes a la terminación; definitiva, una vez agotados los plazos de garantías y resueltas las incidencias que se produjeren.

Autorización: Se dispone de ella.

Documentación a presentar: Se indica en la proposición.

Reintegraros: La proposición será reintegrada por 3 pesetas de timbre del Estado; 3.100 pesetas de sellos municipales; 100 pesetas de sellos de la Mutualidad.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o de, lo cual acredita con la escritura de poder debidamente bastanteadá) toma parte en el concurso para la edificación e instalación industrial de un matadero municipal en Villarreal anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económicas, así como el proyecto, presupuesto, planos, etc., para la edificación e instalación mecánica de un matadero municipal en Villarreal se comprometo a realizar dicha obra por la cantidad de pesetas.

b) Acompaña Memoria firmada, comprensiva de referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionada con la materia del concurso, con los documentos pertinentes acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, vigente en la actualidad.

e) Acompaña documento justificativo de constitución de fianza provisional por 24.644 pesetas, para tomar parte en este concurso.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

Villarreal, 1 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación semafórica en la intersección avenida de Sancho el Sabio-Bastituri-Ricardo Buesa Gorbea plaza de Anagoya y plaza de la Ciudadela.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación semafórica en la intersección avenida de Sancho el Sabio-Bastituri-Ricardo Buesa Gorbea plaza de Anagoya y plaza de la Ciudadela.

Tipo: 1.673.220 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización y prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuarenta y cinco días a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de vialidad y servicios.

Plazo lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas de siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). Fecha, El proponente, firma.

Vitoria, 1 de junio de 1973.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—4.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vivero (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de 177 nichos en el cementerio municipal de Altamira».

Objeto: La construcción de 177 nichos en el cementerio municipal de Altamira.

Tipo de licitación: 715.336 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Fianza provisional: 14.307 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará aplicando el porcentaje mínimo del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: Contra certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación definitiva, con cargo al capítulo 6, artículo 1 del presupuesto ordinario.

Exposición proyecto y pliegos: En Secretaría Municipal, en horas de nueve a catorce, los días hábiles.

Presentación de pliegos: Se presentarán en Secretaría Municipal, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustarán al modelo que se inserta, y se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de igual cuantía y sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la expiración de presentación de proposiciones.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos por anuncios en Boletines oficiales, Prensa, Radio, formalización del contrato e impuestos, incluido Tráfico de Empresas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra «Construcción de 177 nichos en el cementerio municipal», se comprometo a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Vivero, 1 de junio de 1973.—El Alcalde, A. Meirás.—4.448-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un vehículo-camión para los servicios de esta Corporación.

De conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Suministro de un vehículo-camión para los servicios de esta Corporación Insular.

Plazo: El vehículo, objeto del concurso, deberá ser entregado al excelentísimo Cabildo Insular antes de transcurridos treinta días, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Cabildo Insular.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en la Secretaría del Cabildo Insular.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Insular, a las doce horas del día siguiente hábil al de vencimiento del plazo.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, de años de edad, vecino de, cello de, número, teléfono, actuando en nombre de, (propio o de la persona que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para adjudicar el suministro de un vehículo-camión para los servicios del exce-

lentísimo Cabildo Insular de La Palma, habiendo hecho el depósito correspondiente, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a suministrar y su puesta en funcionamiento del vehículo de referencia, así como los materiales necesarios (describáanse los integrantes de la oferta) por el precio de (en letra) pesetas.

Además ofrece los siguientes elementos accesorios o complementarios (describanse con su precio).
(Fecha y firma del proponente.)

Existe consignación suficiente para este gasto en el presupuesto ordinario de la Corporación.

Santa Cruz de La Palma, 1 de junio de 1973.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—4.443-A.

Resolución de la Junta de Gobierno del Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamientos en la zona central de Asturias por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de las arterias de suministro de agua de la derivación principal del proyecto de reforma y mejora de la solución oriental.

Por acuerdo de la Junta expresada, adoptado en sesión de fecha 10 de abril del corriente año, se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de las arterias de suministro de agua de la derivación principal del proyecto de reforma y mejora de la solución oriental, cuyas características son las siguientes:

a) Del contrato, cuya celebración por concurso, se anuncia, tendrá por objeto las obras de construcción indicadas que son parte integrante del mencionado proyecto, destinado al abastecimiento de agua de la zona central de Asturias y al aprovechamiento hidroeléctrico.

b) El contrato que se otorgue durará hasta la terminación de la obra adjudicada, y el plazo máximo de ejecución total de dichas obras no sobrepasará los veinticuatro meses.

c) Los pagos se verificarán contra certificación de obra ejecutada.

d) El importe total de las mencionadas obras será el que resulte de aplicar a las unidades de obra del proyecto los precios unitarios ofertados por el adjudicatario.

e) Toda la documentación referente al concurso estará de manifiesto en las oficinas de este Consorcio (Palacio de la Diputación Provincial, Fruela, 17, Oviedo) durante las horas de oficina de los días hábiles comprendidos dentro del plazo de presentación de proposiciones.

f) El plazo de presentación de proposiciones será de treinta días hábiles, empezando a contarse desde el siguiente hábil inclusive, al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Plaza de España, 2, Oviedo).

g) La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que finalice el plazo para concurrir y se llevará a cabo en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

h) La garantía provisional exigida será de 1.530.000 pesetas.

i) La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario vendrá dada por la cantidad que resulte de aplicar al precio de adjudicación los tipos mínimos de la escala establecida en el artículo 82 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Una y otra garantía podrán constituirse en cualquiera de las modalidades que sean de aplicación, dentro de lo previsto por el Reglamento citado.

j) *Modelo de proposición:*

Don (circunstancias personales) ... obrando por su propio derecho (en caso de representación de otra persona se expresarán circunstancias del representado y se dirá el poder que se utiliza para obrar en su nombre), acude al concurso convocado por el Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamientos en la zona central de Asturias (Cadasa), a fin de contratar las obras de construcción de las arterias de suministro de la derivación principal del proyecto de reforma y mejora de la solución oriental, según la concesión otorgada por el Ministerio de Obras Públicas en fecha 16 de marzo de 1970 y propone se le haga por dicha Entidad propietaria adjudicación de las obras en los siguientes términos que definen esta proposición:

1. En atención a que la Entidad propietaria del mencionado aprovechamiento es «Cadasa», que tiene carácter de Corporación Local, el proponente declara que no está incurrido en causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Se declara conocer el proyecto de las obras que se ofrecen construir y, con él, los pliegos de condiciones aceptando íntegramente el objeto y las obligaciones resultantes de tales documentos, y comprometiéndose, caso de resultar adjudicatario, a firmar un ejemplar de los mismos para resguardo de la Entidad propietaria.

3. La presente proposición se contrae a las obras de construcción de las arterias de suministro de agua de la derivación principal del proyecto de reforma y mejora de la solución oriental.

4. Se obliga a realizar las obras por los precios unitarios que figuran en el cuadro de los mismos, que, debidamente firmado, se acompaña a esta proposición. Estos precios, aplicados a las mediciones previstas en el proyecto, arrojan un importe global de pesetas (Cumplimentar de acuerdo con la oferta de obras a ejecutar).

5. Se compromete a ejecutar las obras de construcción de las arterias de suministro de la derivación principal del proyecto de reforma y mejora de la solución oriental, en el plazo de (se expresará aquí el plazo, habida cuenta de lo previsto en el capítulo II del pliego de condiciones económico-administrativas).

6. Se obliga a entregar a la Entidad propietaria, en el plazo de dos meses desde que le sea notificada la adjudicación, los gráficos «Pert» o «Roy» sobre el desarrollo de los trabajos, así como también los proyectos de instalaciones auxiliares para la ejecución de la obra, según está previsto en el pliego de condiciones técnicas.

7. Se obliga a ratificar en forma auténtica la firma de toda la documentación acompañada a esta proposición, caso de que lo sea hecha adjudicación.

8. (El licitador expresará si pretende o no recibir abonos a cuenta del precio, según está previsto en el apartado c) del capítulo VI del pliego de condiciones económico-administrativas. En caso de pretender esta modalidad, se expresará la reducción porcentual de los precios unitarios ofrecida, obligándose a cumplimentar lo previsto en el mencionado apartado c) del capítulo VI del pliego de condiciones económico-administrativas sobre fianza).

9. Se acepta el carácter indivisible de la obligación contraída, en los términos expresados en el preliminar II del pliego de condiciones económico-administrativas.

10. Se unen a esta propuesta los siguientes documentos autenticados, de cuya exactitud se responsabiliza (relacionense los mismos).

(Lugar, fecha y firma.)

k) «Cadasa» dispone de crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto, y asimismo ha obtenido la autorización superior necesaria.

Oviedo, 22 de mayo de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—7.548-C.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación de la ordenación jardinería de la plaza de las Glorias.

Se anuncia concurso de «Obras de ampliación de la ordenación jardinería de la plaza de las Glorias», bajo el tipo de 23.357.756 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de cuatro meses.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 196.789 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.685 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que figura al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuestos y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las «Obras de ampliación de la ordenación jardinería de la plaza de las Glorias», se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por pesetas, (en letras y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente).

Barcelona, 2 de junio de 1973.—El Gerente, Luis Ferrer.—4.384-A.